



Resolución Jefatural No. 243⁹⁰-AGN/J

Lima, 28 DIC. 1990

CONSIDERANDO:

Que mediante R.D. N° 116-EF-77-15 del 17.12.90 se dictan normas para el Cierre de Operaciones del Tesoro Público correspondiente a 1990 y Apertura de 1991 de las entidades del Gobierno Central. Instituciones Públicas Descentralizadas, Organismos Autónomos y Gobiernos Regionales;

Que de conformidad con el numeral 5° de la Directiva, aprobado con el referido dispositivo, es necesario nominar a los funcionarios titulares y suplentes para el manejo de las nuevas cuentas corrientes en el ejercicio 1991;

Con la visación del Director General de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorizar a los funcionarios para que registren sus firmas ante el Tesoro Público para el manejo de las Cuentas Corrientes Bancarias, de acuerdo al detalle siguiente:

- Nombre de la Oficina Giradora
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Dirección Postal N° 3124
- Ubicación : Lima 01
- Sede Bancaria : Lima
- Teléfono : 27-5930
- Volumen : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- Pliego : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Programa : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- Sub-Programa : 001. DIGA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- De los funcionarios

TITULARES

- Eco. HUGO HUERTADO LEON
Director General de la Oficina de Administración
L.E. N° 17881559
- Sr. JORGE MENDOZA ROJAS
Director de Tesorería
L.E. N° 06139517





Resolución Jefatural No. 243-90

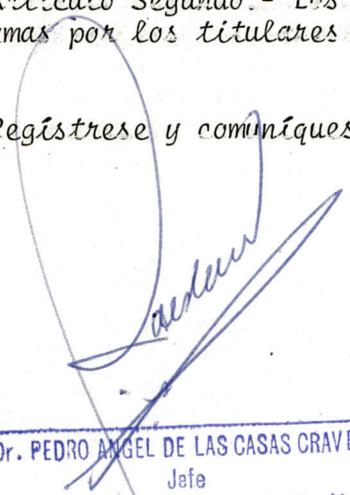
SUPLENTE

- Sra. ALICIA MANTILLA ARESTEGUI
Encargada de Contabilidad
I.E. N° 06272426
- Srta. CONSUELO LLONTOP RUIZ
Asistente de Tesorería
I.E. N° 08229713

Artículo Segundo.- Los miembros suplentes, estarán facultados para firmar por los titulares en los casos de vacaciones y/o licencias.

Regístrese y comuníquese.




Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación